

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL

A los miembros del directorio y accionistas.

TECHNO&NET INT CIA. LTDA.

He revisado el Balance General adjunto de TECHNO&NET INT CIA LTDA al 31 de Diciembre del 2007 y los correspondientes Estado de Pérdidas y Ganancias, la evolución de Patrimonio y de flujo de Fondos por el año terminado en esta fecha. Esta revisión se realizó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y se trabajó conjuntamente con el personal de contabilidad de la empresa. Con estos antecedentes he emitido este informe sin salvedades.

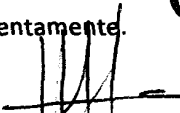
En cumplimiento con lo dispuesto por la ley de Compañías, he efectuado procedimientos de control dentro del marco de alcance de la revisión orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de comisario de TECHNO&NET INT CIA LTDA.

Y en virtud de la aplicación de tales procedimientos informo a ustedes lo siguiente:

- La administración de la CIA. Ha cumplido con normas legales, estatutarias y reglamentarias, así mismo las resoluciones de la junta general de accionistas directorio.
- Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, de los cuales ha sido llevados de acuerdo con las normas de la contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías.
- Considero que la estructura del control interno contable, en sus aspectos importantes es adecuada.
- Respecto a las disposiciones del Art. 321 de la ley de Compañías, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que deba ser informado. Adjunto el estado financiero correspondiente.

En este informe de comisario es exclusivo para información de los Accionistas, directores de TECHNO & NET INT CIA LTDA. Así como de la Superintendencia de Compañías y no puede ser usado para otro propósito.

Atentamente.



NICOLÁS JARAMILLO CISNEROS.

Comisario

